ACTA No. 4145.020.14. 59.333	FECHA:	27/Jul/2021
	HORA INICIAL:	04:00 Pm
	HORA FINAL:	05:00 Pm
OBJETIVO: Realizar capacitación sobre prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (segunda sesión) dirigido a docentes y colaboradores del área de bienestar universitario en el marco de la Red CUPS	LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL : https://tel.meet/hna-jxiz	

ASISTENTES: Catalina Jimenez Cerquera – Coord. Red Cups Nodo Valle, Michell Mateus Yepes - Contratista SSP Cali y Mary Elena Hernández Galván – Contratista SSP Cali

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión.
2. Varios.
3. Acuerdos y compromisos

DESARROLLO:

1. Se da cumplimiento al orden del día.
2. Se realiza exposición del tema con los siguientes contenidos:
 - Epidemiología
 - ¿Qué son las drogas?
 - Tipos de SPA
 - Etapas de consumo
 - Vías de administración
 - Prevención según la etapa
 - ¿Para qué consumimos?
 - Patrón de consumo
3. Se responde a algunas preguntas y aclaran inquietudes de los asistentes como:
 - ¿Existe un instrumento estandarizado para conocer la epidemiología del consumo de SPA?
 - La Pontificia Universidad Javeriana aporta que ellos manejan un instrumento de salud mental en el que exploran el consumo de SPA

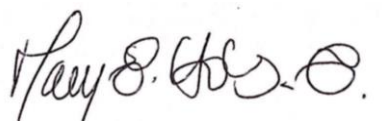
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ¿Qué hacer cuando se identifica que hay consumo?

OBSERVACIONES:
Asistieron 29 participantes

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Continuar con las capacitaciones según cronograma	Catalina Jimenez Mary Hernández	Ago-Nov/21

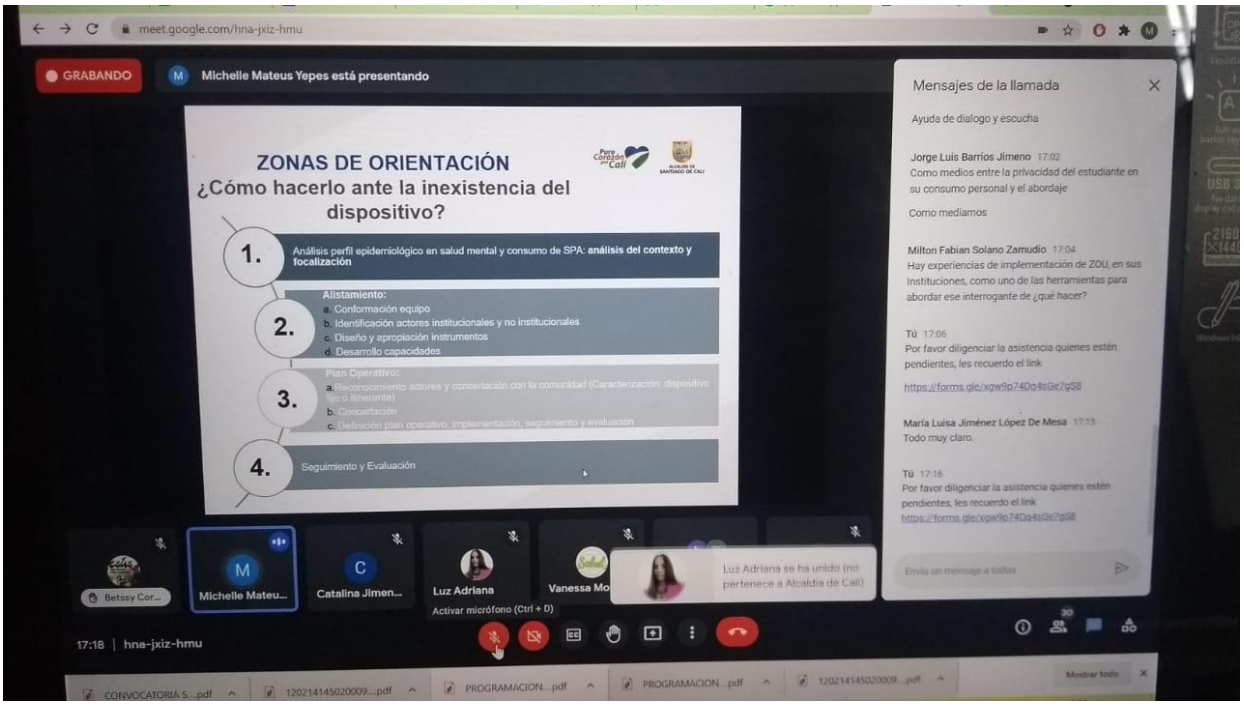
Firmas (responsables)

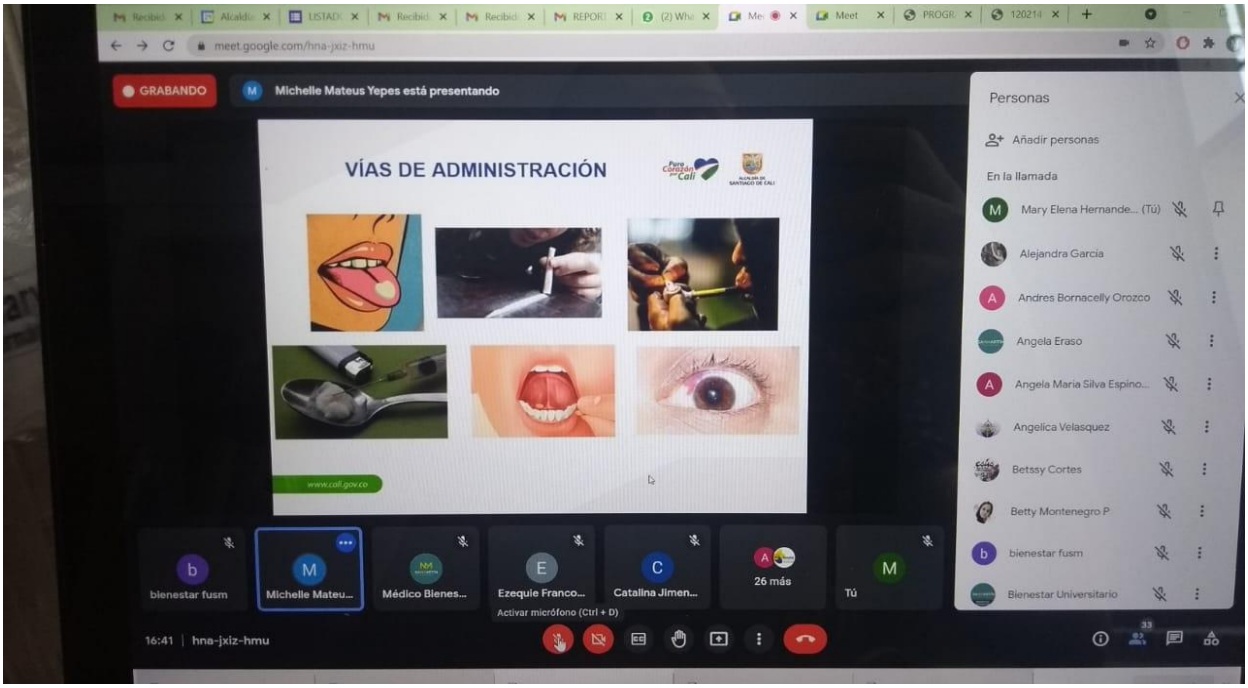


Mary Elena Hernández Galván
Contratista
Equipo Funcional Infancia, Adolescencia y Juventud

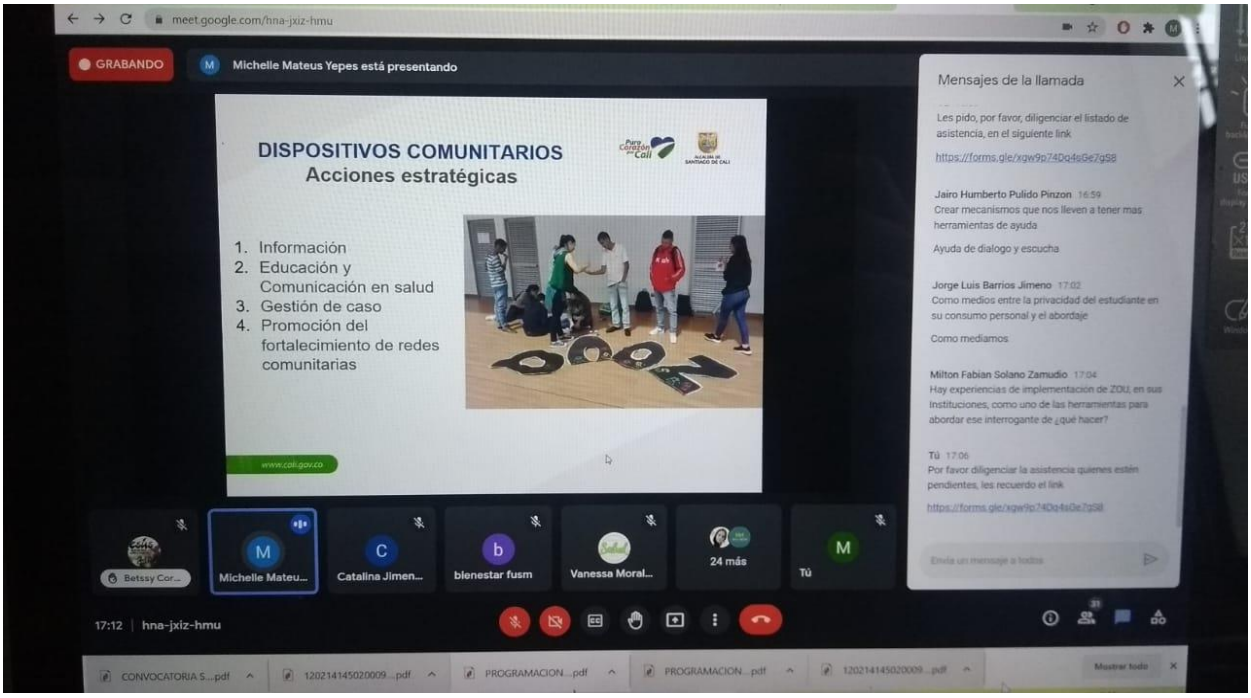
NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y evidencia fotográfica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Elaboró: Mary Elena Hernández Galván – Contratista
Revisó: Ruby Elizabeth Castellanos – Profesional universitario responsable Equipo funcional Infancia, Adolescencia y Juventud

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.